



## El Gobierno facilita a la industria canaria el acceso a ayudas para combatir la caída de actividad por la COVID-19

La Consejería publica hoy en el Boletín Oficial de Canarias las nuevas bases de la convocatoria de ayudas a la modernización para 2020, que determina una serie de condiciones excepcionales para que puedan acogerse el mayor número de negocios posibles

El próximo jueves 30 de abril se impartirá un seminario web en el que se explicarán con mayor detalle estas novedades y mejoras

**La Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias publica hoy, martes 21 de abril, en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) las nuevas bases de la convocatoria anual de ayudas a la modernización y diversificación del sector industrial de las Islas, con el objetivo de ajustarlas lo más posibles a la situación actual que ha generado la emergencia sanitaria de la COVID-19 y ayudar a impulsar al sector.**

La consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Yaiza Castilla, destaca que “considerando el impacto presente y futuro en la economía que tendrá la COVID-19, hemos optado por ampliar los requisitos establecidos con carácter general para apoyar a las pymes industriales canarias, además de flexibilizar los plazos de ejecución y ampliar en un 45% su presupuesto hasta los 3,7 millones de euros”.

“Nuestra prioridad con estas modificaciones es dar respuesta a la realidad del sector y a sus nuevas necesidades, y ofrecer las herramientas necesarias para que puedan impulsar su eficacia y competitividad”, señala Castilla.

En este contexto, las principales modificaciones incluidas en las bases tienen como objetivo recoger de forma expresa dentro de las actuaciones subvencionables las vinculadas a la transformación digital de la industria, también conocida como industria 4.0. Asimismo, se busca potenciar la modernización administrativa y la incorporación de las nuevas tecnologías al sector, además de mejorar la regulación de los plazos de ejecución y justificación, para que se ajuste mejor a la realidad de los proyectos industriales.

Además, el texto recoge una Disposición adicional única que determina una serie de condiciones excepcionales para la convocatoria que se efectúe en el año 2020, a consecuencia de la COVID-19, con el fin de facilitar la recuperación de la competitividad a las empresas en el menor tiempo posible.

Así, la convocatoria para 2020 podrá establecer plazos de ejecución y justificación distintos a los establecidos, condicionados a la existencia de acuerdos del Gobierno de Canarias que permitan mayor amplitud y flexibilidad en favor de los beneficiarios y una mayor cuantía en las subvenciones a empresas y microempresas.

También se flexibiliza el requisito del nivel de empleo, atendiendo a la situación actual, por la que muchas empresas de Canarias se han visto obligadas a presentar un ERTE ante la reducción de la actividad.

Además, podrán modificarse determinados requisitos establecidos con carácter general en estas bases, siempre dentro de la normativa europea, nacional y autonómica.

### **Seminario web para explicar las novedades y mejoras**

Yaiza Castilla anuncia la puesta en marcha de un seminario web para explicar y dar a conocer lo máximo posible dentro del sector industrial estas novedades y mejoras.

Para ello, la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias, junto con el Observatorio Industrial de



Canarias, celebrará el jueves 30 de abril un ciclo de charlas bajo el título 'Novedades en los programas de apoyo al sector industrial'.

Un seminario se celebrará de forma online de 09:30 a 11:00 horas de la mañana y donde los interesados deberán inscribirse rellenando un formulario de inscripción. Las plazas son limitadas.

Durante el seminario se presentarán las novedades en las líneas de ayuda a la modernización y diversificación del sector industrial, puestas en marcha tanto por el Gobierno canario como por la Administración General del Estado.

Asimismo, un representante del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, expondrá otras vías de financiación de proyectos industriales, a través del Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial.

Finalmente, a través de ASINCA, como centro asesor de la Red CIDE, se conocerán diferentes casos prácticos de la industria 4.0, con la presentación de iniciativas llevadas a cabo a través del proyecto piloto de transformación digital y el uso de TIC en la industria.

El contenido del curso se ha diseñado en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), el Centro CIDE ASINCA, y la Red de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva del Observatorio Industrial de Canarias (VTCAN).